



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2788
29 de enero de 1988

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2788a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 29 de enero de 1988 a las 11.00 horas

<u>Presidente:</u> Sir Crispin TICKELL	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<u>Miembros:</u> Alemania, República Federal de	Conde YORK von WARTENBURG
Argelia	Sr. DJOUDI
Argentina	Sr. DELPECH
Brasil	Sr. NOGUEIRA-BATISTA
China	Sr. LI Luye
Estados Unidos de América	Srta. BYRNE
Francia	Sr. BLANC
Italia	Sr. BUCCI
Japón	Sr. KIKUCHI
Nepal	Sr. JOSSE
Senegal	Sr. SARRE
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
Yugoslavia	Sr. DJOKIC
Zambia	Sr. MPULA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.20 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA FUERZA PROVISIONAL DE LAS
NACIONES UNIDAS EN EL LIBANO (S/19445)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) correspondiente al período comprendido entre el 25 de julio de 1987 y el 22 de enero de 1988, que aparece en el documento S/19445.

En ese informe se menciona que durante el período que se examina siete miembros de la Fuerza perdieron sus vidas. Entre ellos están incluidos dos soldados nepaleses que murieron a consecuencia de disparos hostiles y dos soldados franceses, uno irlandés, uno nepalés y uno sueco, quienes murieron como resultado de accidentes o de otras causas. Además, lamentablemente, como ya he dicho, un observador militar australiano del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT) asignado al Grupo de Observadores del Líbano murió a consecuencia de una mina y un observador canadiense resultó herido de gravedad en el mismo incidente. Asimismo, once soldados fueron heridos debido a acciones hostiles. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al hacer llegar nuestras sinceras condolencias a los Gobiernos y a las familias de aquellos que ofrendaron su vida en pro de la causa de la paz.

Además del informe del Secretario General, los miembros del Consejo tienen ante sí los siguientes documentos: S/19440, carta de fecha 20 de enero de 1988 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, y S/19461, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas celebradas por los miembros del Consejo.

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí en el documento S/19461.

A menos que escuche alguna objeción, someteré a votación el proyecto de resolución en este momento.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argelia, Argentina, Brasil, China, Francia, Alemania, República Federal de, Italia, Japón, Nepal, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yugoslavia, Zambia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. En consecuencia, el proyecto de resolución ha quedado aprobado por unanimidad como resolución 609 (1988).

~~No hay oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad, por consiguiente, ha concluido la etapa actual de su consideración del tema del orden del día.~~

Antes de levantar la sesión, deseo hacer referencia a dos puntos. El primero de ellos es que muy pronto nuestro muy estimado colega el Representante Permanente del Japón abandonará el Consejo de Seguridad y regresará a su país. Estoy seguro de que todos los miembros del Consejo desean unirse a mí para expresar nuestro agradecimiento al Sr. Kikuchi, quien ha sido un extraordinario colega, un excelente amigo y una persona muy estimulante para todos los que hemos disfrutado de su amistad y lo hemos conocido durante años. También estoy seguro de que los miembros del Consejo desean rendir homenaje a sus cualidades, como yo por mi parte lo hago, porque le he conocido desde hace mucho tiempo. Su partida realmente nos entristece. El Consejo le desea la mejor de las suertes y le agradece los importantes servicios que le ha prestado.

El segundo punto al que quiero referirme es que el Consejo reanudará más tarde su consideración del tema "La situación en los territorios árabes ocupados". Creo

que será útil que, antes de reanudar nuestra reunión oficial, celebremos nuevamente una reunión oficiosa, la cual tendrá lugar a las 15.30 horas, y entonces decidiremos cuándo se celebrará la reunión oficial.

A menos que haya otros puntos que tratar, me propongo levantar la sesión en este momento.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.